

---

---

# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 15 DE AGOSTO DE 1806.

---

## ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

### *La Providencia 7 de Junio.*

La goleta nombrada *the Morning Star*, su Capitan Aldridge, zarpó el 10 del pasado para Washington, y el 15 encontró entre los cabos de Virginia y de Hatteras un crucero Ingles, el qual drivó sobre ella inmediatamente; un Oficial pasó á bordo de la goleta, y cogió de leva un Americano, sin hacer caso de las justas representaciones del Capitan Aldridge, quien necesitaba tanto mas entónces de toda su gente, quanto que la goleta hacia bastante agua. Pero no fué posible inclinar el ánimo del Oficial Ingles, y la desventurada goleta fué arrojada á la bahía de Ocracork, en donde tocó en la barra, y pereció.

### *Nueva-Yorck 12 de Junio.*

Acabamos de saber que hay á la vista de nuestra bahía un bergantín Ingles. El viérnes pasado visitó este crucero á un buque fondeado en Salem, cogió todas las cartas y papeles, abriólos, é hizo la mas severa pesquisa. El Comandante Ingles previno al Capitan de Salem que haria lo mismo con otras embarcaciones, que sabia debian arribar pronto á aquel puerto y á los demas de la costa. — En la oficina de Aseguros de Rusel se ha recibido una carta abierta, en cuyo sobre han puesto lo siguiente: „Visto por un crucero de S. M. Británica.”

Por varias cartas de Potomak, de la Virginia y de la Carolina Meridional, hemos sabido que hay una plaga de orugas que van asolando la cosecha; se comen la hoja y el grano, y buscan con preferencia las plantas mas expuestas al sol. Algunos sugetos han discurrido varias composiciones de aguas para destruir estos enemigos tan dañinos; pero la experiencia tiene acreditado que el medio mas eficaz para matar dicho insecto es el polvo de alabastro mezclado con cal, que es lo que se llama estuco. Basta esparcir este polvo sobre el terreno para impedir la multiplicacion de la oruga, que en los mencionados parages no ha dexado sino una sexta parte del trigo que iba ya á cogerse. En las costas orientales se ha manifestado mucha oruga de diferente familia de la anterior, y en una noche ha destruido la cosecha, que tantos sudores y afanes costaba al labrador. Ignoramos quando habrá un remedio para destruir estos enemigos de la agricultura.

## DINAMARCA.

*Copenhague 12 de Julio.*

Antes de ayer fondeó en nuestro puerto una fragata Rusa procedente del Báltico.

El periódico de Altona, titulado la *Abeja del Norte*, ha sido prohibido en el Reyno de Suecia por un decreto con fecha de 24 de Junio.

Se ha avisado de oficio al público que entre los billetes ó cédulas del banco de Dinamarca corren muchos falsificados de los de 5 rixdalers.

## PRUSIA.

*Berlin 14 de Julio.*

El Regimiento de Kunheim es el único que se ha puesto en marcha para reunirse con el cuerpo que manda el Teniente General Conde de Kalckreuth. Los demas Regimientos estan prontos á marchar al primer aviso. Los preparativos del arsenal se continúan con la mayor actividad, y corren voces de que el Rey de Suecia en su *ultimatum* ha pedido que nuestra Corte le dexé en depósito las islas de Isedom y Volland hasta la paz general. Quando regrese Mr. de Kreusemarck, segun sean los pliegos que trayga de Petersburgo, así serán las providencias ulteriores que tome S. M. Hay quien dice que se ha detenido en Memel aquel Teniente Coronel; pero que el 2 del corriente estaba ya en disposicion de continuar su viage.

Vuelve á hablarse de varias mudanzas en el ejército. Los Regimientos destinados al servicio de campaña serán reforzados, y ademas se crearán 14 nuevas compañías de artillería. Tambien se sostiene la voz de la creacion de milicias provinciales, que han de consistir en 70 ú 80 batallones.

El Regimiento de Tauenzien, que está en Bayreuth, ha recibido orden de pasar á Hannóver á fin de hacer reclutas, porque han sido licenciados todos los soldados nacidos en el Principado de Anspach.

Estos dias pasados llegó á nuestra capital Mr. Haüy, profesor del Instituto de ciegos de Paris. El dia 10 del corriente hizo una exposicion de su método á presencia de un numeroso concurso, que se habia juntado en la Academia de Ciencias, y manifestó varias aplicaciones del método en la persona de Mr. Fournier su discípulo.

*Koenisberg 3 de Julio.*

Con fecha de 25 del pasado escribió Mr. de Auerswald una carta dirigida al gremio de Comerciantes de esta ciudad, que se ha publicado en la lonja, cuyo contenido en substancia es como sigue:

„La esperanza de que pronto se levantará el bloqueo puesto por los Suecos á nuestros puertos me presenta la ocasion de manifestar mas particularmente al gremio de Comerciantes las relaciones exteriores que se verificarán en aquel caso. La Inglaterra ha declarado el 28 de Mayo de este año que el mar Báltico era libre; ha declarado ademas que su ánimo es el de suspender, con licencias despachadas por el Almirantazgo, la acta de navegacion con respecto á los buques neutrales que lleven á Inglaterra géneros procedentes de los puertos Prusianos. Tambien ha concedido la Inglaterra á varias embarcaciones de Dantzick el permiso de navegar con cargamento de madera entre Dantzick y Lóndres. Por último, en las provin-

cias Prusianas se ha publicado, por conducto de la Secretaría de Negocios extranjeros y por todos los tribunales de rentas, que la entrada y salida en los puertos Prusianos del mar Báltico estará tan libre para los buques Ingleses, como lo ha estado ántes de las desavenencias actuales. Por último, que el Almirantazgo seguirá los principios de Jacobsen en su *Derecho marítimo práctico de los Franceses y de los Ingleses*.

## ALEMANIA.

*Francfort 18 de Julio.*

Escriben de Berlin que á fines del corriente esperan en aquella capital á Mr. de Jacobi-Kleist, Ministro de Prusia en Inglaterra.

El retiro del Príncipe Czartorisky del Ministerio de los negocios extranjeros basta para tranquilizarnos en quanto á las intenciones de la Rusia.

Corren voces de que muy en breve se publicará la nueva organización de Alemania. Parece que el Norte del Imperio quedará separado del Mediodía, y que esta parte formará una confederación, presidida por S. A. S. el Elector Archi-Canciller, cuya residencia perpetua se pondrá en Francfort. Las noticias que circulan con este motivo no son tan auténticas que merezcan bastante confianza para animarnos á referirlas. Pero pronto saldremos de esta incertidumbre.

Muchos Regimientos Hesseses de infantería y caballería y una compañía de artillería volante, han recibido orden de reunirse, porque el Elector quiere pasarlos revista.

Los cuerpos de ejército de los Mariscales Mortier y Bernadotte pasarán por Manhein á su vuelta á Francia, y el cuerpo del Mariscal Soult entrará por Strasburgo, por donde entrarán tambien los de los Mariscales Davoust y Ney. Por Maguncia entrarán los que mandan Augereau y Lefevre.

Se ha publicado en Berlin una obra, escrita por Mr. Bulow, intitulada *Campaña de 1806*. En la cubierta del libro se ve una fama, y delante de ella un soldado de los ejércitos coaligados, que huye á toda prisa tapándose los oídos con ámbas manos. Esta obra tiene un despacho asombroso por varias razones, y entre otras, porque temen que se prohíba su lectura, á causa de que el autor trata de los militares de muchas de las grandes Potencias de Europa, quando ménos, con gran severidad. Mr. Bulow es uno de los mas acalorados admiradores del Emperador Napoleon, y todos quantos han leído el libro aseguran que contiene verdades algo fuertes.

*Hamburgo 19 de Julio.*

En las cartas de Petersburgo se dice que el Coronel Priest ha sido nombrado Comandante de los cazadores de la guardia. Dícese tambien que el General Kutusow será Gobernador de Moscow, el Feld-Mariscal Kamenskoi será Comandante en jefe del ejército, y que Mr. de Novosiltzow conseguirá el retiro que ha solicitado.

El General Mack ha publicado en algunos periódicos la apología que sigue:

„El Teniente Feld-Mariscal Baron de Mack se ve en la precisión de declarar por las presentes, que en ningun tiempo ha procurado insertar en

los periódicos ni directa ni indirectamente cosa alguna relativa á su asunto; ni tampoco ha encargado que impriman ni una línea siquiera con este motivo; en su consecuencia, ruega al público que tenga por apócrifo todo quanto se haya dado á luz en su defensa, con qualquier intencion que lo hayan hecho sus autores; suplica tambien que se desprecien generosamente, hasta la conclusion de la causa, todas las censuras y baldones que las gentes mal intencionadas ó mal informadas hayan podido esparcir en contra suya, y en particular señala los dicterios inclusos en la Minerva de Enero de 1806, en el qual periódico se cita de una manera tan pobre como insulsa la semejanza de su apellido con la palabra hebrea *macka*, que significa *desventur.*, para probar que siempre ha sido y debido ser desventurado; el tal redactor ¿no deberia haber indagado ántes si el General Mack ha sido con efecto siempre desventurado? En este caso se habria convencido, y por poco que hubiera conservado un modo de pensar noble, hubiera informado al público de que en las campañas de 1789 y 1793, y en la primera época afortunada de 1794, tuvo Mack, en calidad de Quartel-Maestre-General, la direccion de las operaciones, y que en la catástrofe del año pasado no tuvo mas que esta misma direccion, y no el mando real y efectivo; habríase convencido ademas que ántes de dicha época fué constantemente afortunado en sus planes y empresas con los exércitos Imperiales Austriacos, y por lo mismo es mucha razon hoy dia el esperar mejores informes para fallar si es inocente ó reo.....”

*Stuttgardt 22 de Julio.*

Esciben del Tirol que los Estados han accedido á todas las peticiones hechas de parte del nuevo Soberano. Se han desvanecido los temores relativos al papel-moneda, y la órden comunicada para que se pague en efectivo á todos los empleados públicos ha causado una sensacion muy agradable. Saben tambien de cierto que el Tirol Italiano y el Obispado de Trento quedarán incorporados perpetuamente al Tirol, sin embargo de las voces que se habian esparcido en contrario. Ademas se piensa en facilitar la comunicacion con las diferentes partes del Reyno de Italia; y muy pronto se dará principio á abrir un camino nuevo desde Roveredo por Valassa al Vicentino.

Se han hecho algunas mudanzas en la organizacion política de aquel territorio. El Tribunal de Revision, que residia en Inspruck, se trasladará á Munich ó á la provincia Bávara de Suabia. El Gobierno del Tirol se ha dividido en tres Senados, uno político, otro administrativo, y el Senado eclesiástico y de instruccion pública. La Junta de comercio tiene ya órden de discurrir el modo mas pronto de mejorar los caminos para acrecentar el tráfico.

## GRAN BRETAÑA.

*Lóndres 19 de Julio.*

Lord Minto se halla ya en Spithead con su familia pronto á embarcarse para la India. Le acompañarán varios Oficiales generales: entre otros se cita al General Poster. Tambien se dice que se trata de dar un sucesor al General Lake, y de nombrar algunos nuevos Gobernadores.

Parte de las tropas destinadas á embarcarse en Portsmouth para fuera

del Reyno ha recibido orden de pasar á Ramsgate. Cinco compañías del Regimiento 95 saldrán el lunes próximo de Ospringe para este destino: y el mismo dia saldrá de Chatam la brigada de Guardias, que se le juntará, y se embarcarán sucesivamente. El Duque de Yorck les ha pasado ayer revista.—El Duque de Gloucester ha llegado ayer á Cantorbery, y hoy parte para Deal, donde revistará las tropas que se hallan allí: luego continuará su viage por la costa hasta Douvres examinando las obras. El Regimiento 83 está embarcado, y se halla en las Dunas.

Acaban de suprimirse los inmensos y costosos establecimientos de los hospitales generales fundados en Deal, Chatam, Gosport y Plymouth por el Cirujano Buland, colega del Dr. Knight, Inspector general del Consejo de Medicina. Cada uno de estos hospitales ha costado en su primer establecimiento 500 libras esterlinas al erario, y se empleaban muchos millares cada año en su conservacion, habiéndose gastado sumas inmensas en unos establecimientos mal dirigidos y de ninguna utilidad al Estado. Los edificios se destinarán, para quarteles ó se venderán. No habrá en todo el Reyno mas que un hospital general en la Isla de Wight. Igualmente se suprimirá, á lo que parece, el que ahora existe en Chelsea. Segun los informes que tenemos de dicho hospital, hay en él mas de 40 Médicos; de manera, que el número de enfermos es apenas el doble de los facultativos.

Han arribado á Weymouth 8 buques de la Compañía, de los cuales 4 procedentes de Madras y los otros de Bengala, en conserva de los navíos del Rey el *Tremendo* de 74 cañones y el *Indostan* de 50. Se ha sabido por este convoy que Sir Home Popham ha salido del Cabo, y se dirige con su esquadra al Rio de la Plata.

## HOLANDA.

*Haya 24 de Julio.*

Antes de marchar el Rey á tomar las aguas á Wisbaden, se publicó un decreto mandando que el Ministro de la Justicia y de la Policía haga suspender, durante la ausencia de S. M., la execucion de toda sentencia de muerte, hasta el momento en que despues de su vuelta haya oido en Consejo secreto á los miembros del tribunal nacional de Justicia. Al mismo tiempo autoriza á dicho Ministro para que se sobresea en la execucion de qualquiera otra sentencia en que se pueda hacer alguna gracia á la venia de S. M.

## SUIZA.

*Basilea 22 de Julio.*

El Land-Amman de la Suiza ha expedido una circular á los Gobiernos de los Cantones, comunicándoles el decreto de la Dieta de 8 de este mes, concerniente al reclutamiento para el servicio de Francia. S. E. amonesta en ella que no se perdone ninguna fatiga para activar el reclutamiento, y corresponder por este medio á las intenciones de S. M. el Emperador de los Franceses, que espera no hallar dificultades ni tardanza en el alistamiento de los 2000 hombres que se necesitan para completar el primer Regimiento Suizo.

## FRANCIA.

*Mont-de-Marsan 20 de Julio.*

De tres meses á esta parte nuestras campañas no se ven libres de la terrible plaga de las tempestades: la piedra que cayó el 16 del corriente acabó de destruir todas las cosechas de los términos de Cauna, Aurice, Lamothé, Bretagne, Artassens, Villeneuve, Arthez y Bourdalat; muchos árboles, granjas y casas han caído á tierra con la violencia de los vientos. Los habitantes de estas desgraciadas comarcas han tenido el dolor de perder en un momento el fruto de las fatigas de un año entero; no se puede formar idea de la miseria horrorosa á que han reducido las tempestades á muchas familias.

*Paris 29 de Julio.*

El General de division Junot, Coronel general de Húsares, ha sido nombrado Gobernador de Paris.

Los Diputados Judíos se deben haber reunido hoy por primera vez en la antigua capilla de S. Juan, cerca de la casa de la Ciudad, preparada de antemano para que celebren sus asambleas.

El 6 de Julio salió el General Lauriston de Ragusa, y el General Mollitor de Stagno: cogieron el cuerpo de tropas Rusas, y á los Montenegrinos entre dos fuegos, les mataron mucha gente, los echaron del Estado de Ragusa, y los persiguieron hasta las montañas de Montenegro. Entre la artillería que les tomaron se cuentan ocho cañones de á 36 y varios morteros. — Los Montenegrinos habian cometido los mayores excesos contra los pobres habitantes de Canale y de la Provincia de Ragusa, mientras que el corto número de tropas Francesas encerradas en aquella plaza les dexaron señorear diferentes provincias. Los habitantes de Ragusa se han portado bien, y han sufrido la devastacion de su territorio con resignacion. Pero en fin aquellos cortos combates, no teniendo otro objeto que afligir la humanidad sin conseguir el menor resultado para los negocios generales, se han finalizado; los Rusos se embarcaron y se volvieron á Corfú. — Se dice, pero esta noticia no es segura, que los habitantes del rito latino se han apoderado de la fortaleza de Cattaro, y la han defendido contra los Griegos y los Montenegrinos. Los Latinos son muy partidarios de los Franceses.

El Emperador ha encargado al Ministro de los Cultos que le presente un proyecto de decreto para el establecimiento de una Iglesia consistorial ó de una ayuda de Parroquia luterana en Paris. Las fes de bautismo de los Luteranos, registradas ántes de la ley de 20 de Setiembre de 1792, se reunirán al Archivo general de las actas civiles de la ciudad de Paris. Mientras no se realiza esta reunion, el Ministro de Relaciones exteriores legalizará las certificaciones que den los Capellanes, actualmente en ejercicio de las actas de sus registros.

El Rey de Holanda llegó á Maguncia el 22 del corriente por la tarde.

Escriben de Colonia que S. A. I. la Duquesa de Berg y de Cleves marchará muy pronto á las aguas de Pyrmont.

Se cree que el Lord Yarmouth, recién venido de Inglaterra, dará á conocer muy en breve un carácter público.

Mr. Durivoire, antiguo Capitan del Regimiento de Rohan-Soubise, anuncia que ha inventado un nuevo género de carruages, por cuya novedad se le ha dado un privilegio exclusivo. Asegura que sus coches son de movimiento mas suave, mas cómodos, mas sólidos, mas ligeros, y de una rotacion mas fácil que todos los conocidos hasta el día, y que no se pueden enganchar con otros, volcarse, ni romperse el exe; en fin, que proporcionan ademas la ventaja á los viageros de poder libertarse de todo peligro saliendo del coche, aun quando los caballos se desboquen. El inventor conoce que habrá muchas gentes que no lo querrán creer; pero se lisonjea de desengañarlos muy pronto, porque una compañía que ha formado, los establecerá en el camino de Versailles, de St. Cloud y de S. German. Estos coches se llamarán los *Durivoires*.

En la noche del 15 al 16 de este mes hubo un huracan y una tempestad terrible en los departamentos del Nievre, del Allier, y en el de la Costa de Oro, que destruyó á su paso las cosechas, arrancó y tronchó los robles y las encinas respetadas por los siglos, y arruinó los tejados: la piedra era de un tamaño prodigioso; pero aunque cayéron muchos rayos no dañaron á ninguna persona. No les queda á los propietarios de las tierras por donde pasó la nube mas esperanza que los socorros del Gobierno..... El viento corria de SO á NE; quando principió el huracan señalaba el barómetro tempestad grande; el termómetro de Reaumur estaba á los 23 grados, y el de Farenheit á 83.—En algunos pueblos de los mismos departamentos escriben que hubo temblor de tierra.

## ESPAÑA.

*Tuy 20 de Junio.*

En el día 11 de Mayo próximo pasado hemos tenido el consuelo de ver realizadas nuestras esperanzas, y establecida la Congregacion de Caridad, que con constituciones aprobadas por el Real y Supremo Consejo de Castilla, se ha erigido y fundado en esta ciudad y toda la Diócesi por nuestro actual Prelado, con el piadoso objeto de atender al alivio, cuidado y asistencia de los pobres enfermos que acudieren al hospital de ella, y á los demas que se fueren restableciendo en el Obispado. Como la caridad es ingeniosa, se ha establecido un petitorio en los domingos, por cuyo medio y el de las limosnas voluntarias, esperamos hallar algunos arbitrios con que socorrer á los pobres enfermos.

*Madrid 15 de Agosto.*

En el Regimiento de infantería de Sevilla se ha servido el REY conceder Tenencia al Subteniente de granaderos D. Manuel Muñoz: en el de Irlanda Tenencia al Subteniente de granaderos D. Juan Boixo, y Subtenencia de bandera al Sargento primero D. Eugenio Negróni: en el Fijo de Ceuta ha promovido á Teniente al Subteniente D. Juan María Garrido: en el de Rading, número 3.º, á Capitan primero al de granaderos D. Antonio Kayser: en el de Rading, número 12.º, á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Tomas Metzger; á Teniente al Subteniente de granaderos D. Francisco Gugger: en el de Traxler á Capitanes primeros á los de granaderos D. Antonio Stultz y D. Antonio Christen; á Capitanes de granaderos á los

segundos D. Remigio Schwanden y D. Josef Zelger; á Teniente al Subteniente D. Remigio Traxler; á Subteniente de granaderos al de fusileros D. Ulrico Mayerfisch, y á Teniente supernumerario á D. Xavier Traxler; y en el de Wimpffen á Subtenientes á los Cadetes D. Félix Grangier, D. Josef Wirtz y D. Juan Victor Glutz.

S. M. se ha servido nombrar Capitan del Real Cuerpo de Artillería á D. Josef Miranda.

En la Gazeta del miércoles 5 del corriente, capítulo de Berlin, se copió del Monitor, núm. 199, del 18 de Julio, lo siguiente: *Los negociantes de Silesia han conseguido la libre introduccion en España de los géneros de algodón que estaba prohibida en el Reyno.* Y por quanto es absolutamente falsa esta noticia, y para evitar los perjuicios que pudiera traer á algunos que se guiasen por lo que allí se expresa, se advierte esto para gobierno del comercio, á pesar de que ningun capítulo de esta Gazeta debe considerarse como de oficio sino el de Madrid.

El dia 4 de este mes han recibido los Botánicos del Perú D. Hipólito Ruiz y D. Josef Pavon cartas de su discípulo D. Juan Tafalla, fechas en Cuenca de América á 14 de Noviembre de 1805, en las cuales les comunica el reconocimiento que ha hecho con su alumno D. Juan Manzanilla en los montes de Loxa y de Jaen de Bracamoros, de 32 especies de *Cinchona* ó quina, distintas de las 12 ya publicadas por los referidos Botánicos del Perú en la *Quinologia* y *Flora Peruviana*, y tambien diversas de las otras 6 especies comprehendidas entre los 47 dibuxos de *Gustavias*, *Theobromas*, *Annonas*, *Mimosas*, *Gardenia*, *Bonapartea*, *Chrysophyllon*, *Mirodias*, y otras plantas preciosas, enviados en las tres últimas remesas á S. M. por el Ministerio de Gracia y Justicia de Indias en 6 de Enero, 21 de Julio y 29 de Noviembre de 1804. De lo qual resulta que la expedicion botánica del Perú tiene hasta el dia descritas y dibuxadas 50 especies del género *Cinchona*, ó sean especies diferentes de quina: número ciertamente asombroso, pero que al paso que pone de manifesto la liberalidad con que la divina Providencia ha enriquecido exclusivamente los dominios Americanos del Rey poblándolos de quinas mas ó ménos eficaces, comprueba la facilidad del abuso que de algunos años á esta parte se ha podido hacer, y en efecto se ha hecho en el comercio, donde corren con el nombre indeterminado de quina, tanta multitud de cortezas hasta ahora desconocidas, ya solas, ya mezcladas, sin embargo de ser muchas de ellas de mediana eficacia, y algunas aun de virtud muy inferior á las mas recomendables. Es de presumir que entre las quinas de la expedicion botánica del Perú se hallen algunas de las especies de Sta. Fe, cuyos diseños ha remitido el Doctor Mutis con el Baron de Humboldt al Instituto y Museo de Paris, segun anuncia Mr. Bompland, compañero de este en su segundo Fascículo de plantas equinocciales. Si fuesen distintas de las del Perú algunas de las quinas de Sta. Fe, que observáron allí los Doctores Lopez y Mutis, podrá contarse el género *Cinchona* por uno de los mas fecundos géneros en especies. El mencionado Tafalla refiere que quando escribia, ya estaban dibuxadas de las 32 especies las 24, y colectados los esqueletos, cortezas, trozos de maderas de todas ellas y concluidas sus descripciones. Ademas par-

ticipa haber enviado al Virey del Perú 9 caxones de colecciones botánicas; y que las últimas las estaba disponiendo tambien en caxas para remitírselas á nuestro Soberano por medio de dicho Virey en primera ocasion. Luego que lleguen estos materiales, los Botánicos del Perú presentarán al público la conclusion de su Quinologia, que contendrá una historia completa de todas las especies desde la primitiva que se descubrió hasta los últimos descubrimientos, con estampas iluminadas, y noticia de sus propiedades y usos, y una instruccion del modo de conservar y propagar los árboles. Ultimamente, dicho Botánico D. Juan Tafalla, como mas instruido y práctico que ninguno otro de aquel pais (por haber recorrido personalmente los montes por espacio de 21 años seguidos) en la recoleccion, acopio, reposicion, transporte y conservacion de las quinas, toca en papel separado varios puntos muy importantes de reforma del método que actualmente se practica en los montes de Loxa para extraer, acopiar y remitir los caxones de las dos exquisitas quinas, que llaman allí Cascarilla colorada y amarilla (distinta de la amarilla de Sta. Fe y de la de otras partes), que envian mezcladas una con otra á la Real Botica.

---

Habiéndose aprobado por los Señores del Real Consejo de las Ordenes el remate celebrado en esta Corte de los frutos y rentas del Priorato de Santa María Magdalena de la ciudad de Alcañiz, Orden de Calatrava, en 23,100 rs. á metálico en cada uno de los tres años que comprehende su arrendamiento, se han señalado 30 dias para la puja del quarto, que empezaron á correr en 5 del presente mes, y terminarán en 4 de Setiembre próximo, siendo este el señalado para dicha puja. Quien quisiere hacerla acuda á la Contaduría de Encomiendas, que existe dentro de la casa de los Reales Consejos.

Por providencia de D. Felipe de Sierra y Pambley, Comisionado Real para la venta de bienes eclesiásticos, y Juez para la de los de obras pias en la provincia de Leon, se estan subastando los siguientes, propios de los hospitales unidos de S. Antonio, S. Lázaro y D. Gomez, sitios en aquella ciudad: un prado en el arrabal de S. Lorenzo, tasado en 18,300 rs.: otro en el mismo sitio, en 36,500: otro en término de S. Miguel de la Corredera, que llaman el Calvario, con su pajar, en 185,052: una huerta en el arrabal de Santa Ana, en 220: un huerto en el puente del Castro, en 1200: otra huerta en dicho arrabal, en 450: otro prado en el egido, en 270: otro frente de S. Lázaro, en 60: un huerto en el mismo sitio, en 40: el prado grande de S. Lázaro, en 610: otro en S. Marcelo, en 60: una tierra en dezmarío de D. Gomez, en 600: la llamada los Barriales, en 210: la de las Laviadas, en 180: otra en el mismo sitio, en 90: una casa junto al arco de Santo Domingo, núm. 5, tasada en 32,912 rs.: otra en la calle de la Rua, núm. 33, en 7782: otra, núm. 34, en 7830: otra, núm. 35, en 7260: otra, núm. 36, en 7409: otra, núm. 6, en 12,390: otra, núm. 30, en 2100: otra, núm. 2, calle de la Cascarería, en 1900: otra, núm. 3, en 2530: otra, núm. 4, en 1300: otra, núm. 19, al arco de las Animas, en 6805: otra, núm. 20, en 19,660: otra, núm. 4, al postigo del Oso, en 43,349: otra, al barrio de la Carrera, núm. 14, en 2528: otra, núm. 1, á espaldas de los cubos de la Catedral, en 3106: otra siguiente, núm. 2, en 3956: otra inmediata, núm. 3, en 1643: otra, núm. 22, frente de las anteriores, en 6376: otra, núm. 33, en la Parroquia de Santa Ana, en 3992: otra, al mismo sitio, núm. 54, en 7180: otra junto á la ermita de S. Lázaro, con su huerto, en 8549: un pajar unido á esta casa, en 10,928; y otra casa, á calle de Serra-

nos, núm. 21, en 10,530; cuyas fincas suman el líquido de 732,470 rs, y son de preciosísima calidad, especialmente las rústicas, y todas situadas á vista de la ciudad. Quien quisiere hacer postura acuda al oficio del Escribano de Ayuntamiento D. Estéban Valbuena Diez, dõnde se enterará del por menor, y de que está señalado para el remate en las casas consistoriales el dia 4 de Setiembre próximo, á las once de su mañana.

Por providencia del Lic. D. Manuel Ángel Carrancio, su fecha 9 del presente, se ha mandado sacar á pública subasta, por término de 30 dias, una casa sita en esta Corte en la calle del Tesoro, núm. 3, manz. 433, tasada en 63,085 rs. Quien quisiere hacer postura acuda por el juzgado de dicho Sr. Carrancio, y oficina de su comision, calle de Bordadores, núm. 1.

Ante el Sr. D. Alfonso Duran, del Consejo de S. M., Alcalde de su Real Casa y Corte, y escribanía de D. Juan Garrido, se siguen los autos de testamentaría de D. Antonio Romualdo Marin, en la que la Comunidad de PP. Clérigos Menores del Espiritu Santo de esta Corte, como representante de D. Julian de Illescas, ha hecho varias proposiciones relativas al pago de acreedores, á quienes se ha mandado comunicar, para que en el término de 15 dias contados desde el 5 del corriente expongan lo que se les ofrezca y parezca; é ignorándose el paradero de Don Lorenzo Gonzalez, D. Antonio Abad, D. Tomas de Fuentenebro, vecino de Aranda de Duero, D. Alonso Fernandez, los herederos de otro de igual nombre, el curador de D. Lorenzo Pascual de Iriarte, D. Joaquin de la Raya, vecino de Granada, los hijos de D. Santiago Irtisarrri, los herederos de D. Carlos y D. Josef Perez, y D. Francisco Milans, ha mandado su Señoría se les dé este aviso, por el que se les cita y emplaza, y á sus herederos por el expresado término; en la inteligencia de que pasado, sin mas citacion ni emplazamiento, les parará lo que se obrare el perjuicio que haya lugar.

Sobre una casa sita en esta Corte, en la calle de S. Bartolomé, núm. 21, manzana 310, está impuesto un censo perpetuo de un ducado y una gallina al año en favor del Doctor Sandi; y sobre otra en la de S. Márcos, núm. 24, de la misma manzana, otros de dos ducados y dos gallinas á favor del propio Sandi; é ignorándose en el dia el representante de este, se da aviso al público para que en el término de 15 dias contados desde el 9 del corriente, que por primero, segundo y tercero se señala, qualquiera que lo sea se presente ante el Sr. D. Torquato Antonio Collado, Teniente Corregidor de esta villa, por la escribanía de D. Ramon Garcia Ximenez, á legitimar su persona y derecho á los expresados censos; pues pasado dicho término, y no executándolo, se dará la providencia que corresponda sobre la redencion, mediante hallarse su duplo capital en la Real Caja de Consolidacion, con motivo de haberse vendido dichas casas, á virtud de las Reales órdenes para la enagenacion de bienes de memorias.

Con Real permiso, y á beneficio de los pobres enfermos de los Reales hospitales General y Pasion de Madrid, se rifan las alhajas siguientes: una colgadura entera de raso ancho color de leche, con figuras y paisés chinescos, contenida de 14 paños para cortinas, 6 para cenefas, colcha y cielo; está en pieza, y puede servir para adorno de un gabinete, á 4 rs. cada billete: un precioso aderezo de diamantes, compuesto de collar con tiro, lazo, chorrera y borla; unos pendientes de arillo y tres almendras; un par de broches, con su cristal en medio, y dentro primorosos adornos de perlas, y la orla tambien de diamantes, á 2 rs. cada billete; y por último un grupo de bronce, que representa á Laocoonte, con geroglíficos y adornos de buen gusto; una caja de nacar para tabaco, con varios relieves y guarnicion de oro, y dos cadenas del propio metal, con esmaltes para reloj, todo baxo de una suerte, y á real cada billete: los quales, con las alhajas que van expres-

das, estarán venales en la calle de las Carretas, esquina á la casa de Correos.— Siendo pues el producto de estas rifas para que se invierta en un objeto tanto mas recomendable, quan'o los referidos hospitales, en medio de ser el asilo de la miseria, y centro de la caridad, se hallan en el mayor apuro, confia la Real Junta de ellos del piadoso ánimo del público se servirá concurrir á llenar el juego de las presentes rifas con la misma generosidad y franqueza que lo ha verificado en las anteriores.

Para abreviar el término de la rifa de la hacienda de Málaga, nombrada de los Granadinos, se ha adoptado por los dueños el medio siguiente: que mediante la idea que tiene mucha gente, que varias rifas de esta clase nunca se acaban de llenar, y la de otros, que semejantes rifas son dilatadas, y dexan de interesarse hasta el fin, pensando que les sobra tiempo, y que en el ínterin no gastan su dinero. Para obviar semejantes ideas han resuelto los dueños de que se abra una subscripcion en casa de cada uno de los agentes nombrados para la venta de los billetes de esta rifa, y que los que quieran entrar en suerte subscriban sus nombres á tomar una cierta cantidad de billetes (que en tal caso no baxen de 20), con la condicion que no han de pagar su importe hasta que esté llena la rifa, y estándolo se avisará á los subscriptores para que paguen los billetes que se obligaron á tomar, los que al mismo tiempo se les entregarán; y así que avisen los agentes que todos los subscriptores han pagado, inmediatamente se publicará en la Gazeta de esta Corte el dia del sorteo, y el número que ha ganado esta hermosa hacienda. Por este medio esperan los dueños acabar muy breve la venta de los billetes que quedan todavía para su enagenacion. Se distribuirán en esta Corte por D. Josef Fernandez y Garrida, Agente de Negocios, plazuela de los Truxillos, barrios de S. Martin, núm. 3, y D. Josef Izquierdo, calle Mayor, tienda contigua á la Real fábrica de Guadalaxara; en Santander los Sres. Vial é hijo y compañía, en la Coruña los Sres. Lopez, Sagastizabal é hijo, en Bilbao D. Juan Bautista de Larraondo, en Barcelona D. Gerónimo Jachella, en Valencia D. Pedro Faurie, en Murcia los Sres. Valence y Sobrino, en Cartagena D. Henrique Tawson y compañía, en Granada D. Juan Manuel García de Tejada y compañía, en Córdoba D. Ventura Aute, en Sevilla los Señores D. Domingo y Justo Torrijos, en Cádiz en la imprenta y librería de Pajáres, en Pamplona D. Vicente Urroz y Vera, Administrador general de la Real Lotería, y en Tudela D. Rafael Tarazona, Oficial del Correo, adonde pueden ocurrir los que desean entrar en suerte, y no quieran subscribir á tomar la cantidad de billetes arriba especificados.

Se halla vacante el partido de Médico titular de la villa de Illescas, situado á 6 leguas de Madrid, lo mismo de Toledo, y 4 del Real Sitio de Aranjuez; su dotacion es de 800 ducados cobrados por meses ó medios años en depositaria general de dicha villa: la poblacion se compone de 350 á 400 vecinos. Los pretendientes dirigiran sus memoriales al Escribano de Ayuntamiento de dicha villa; con la advertencia que se ha de proveer dicha plaza el dia 15 de Setiembre próximo.

Instituciones de Teología pastoral, ó tratado del oficio y obligaciones del Párroco: componiale el P. M. Fr. Lorenzo Antonio Marin, Agustiniano en el Convento de S. Felipe el Real: tomo 2.º, en el qual se trata uno de los puntos mas esenciales del ministerio parroquial, y mas útil á los fieles, qual es la *institucion privada*. Se enseña al Pastor á hacerse todo para todos para ganarlos á todos, llevándole como por la mano, é instruyéndole en la conducta que debe observar con los incrédulos y libertinos, con los Judíos, Mahometanos, Gentiles y Hereges. Descendiendo despues á las diversas especies de viciosos, se dan reglas para conocer el origen de sus desórdenes, y se prescriben los remedios convenientes; trátase

luego de las adversidades, trabajos y contratiempos, y del punto de vista desde donde el Párroco debe enseñar á mirarlos; se habla de los pobres, enfermos y encarcelados, y de los oficios que el buen Pastor debe exercitar con ellos. Para no omitir cosa alguna de las que puedan poner á los Curas en disposicion de cumplir con su obligacion se les indican las reglas que deben dar á toda clase de personas, de sexôs, edades, condiciones &c.: con esto se concluye el libro quarto. En el quinto se trata del culto interior y exterior que debe al Criador la criatura, y del primero de todos, que es la oracion; se explica la dominical con palabras de S. Agustín; y finalmente se habla del culto que se da á Dios por la observancia de los tres primeros mandamientos de su ley. El autor ha procurado tratar estos puntos de modo que aun los mas nuevos en el oficio parroquial podrán desempeñarle si se penetran de las máximas que hallarán en esta obra, útiles á la verdad, y aun necesarias para todos los fieles, que podrán leerlas por sí, y aprovechar mucho. Se hallará en la librería de Fuentenebro y compañía, calle de las Carretas, en la portería de S. Felipe el Real; en Toledo en casa de Hernandez, y en Valencia en la de Mallen.

Vida del Venerable Siervo de Dios el Maestro Juan de Avila, Sacerdote secular, llamado el Apóstol de Andalucía, sacada de los procesos para su beatificacion; escrita en italiano por el P. Longaro de Oddi, de la Compañía de Jesus; y traducida en castellano por el Doctor en Teología y ámbos Derechos D. Luis de Duran y de Bastero, Canónigo de la Catedral de Barcelona. Se hallará en la librería de Dávila, calle de las Carretas; y en Barcelona en la de Sierra y Martí.

Carta crítica al Dr. D. Pedro Antonio Sanchez, Canónigo de Santiago, en la que se descubren y patentizan los falsos supuestos y asertos en que funda principalmente su respuesta á la nueva demostracion de la falsedad del privilegio del Rey D. Ramiro I, que escribió D. Joaquin Antonio del Camino, Canónigo de Lugo, y publicó la Real Academia de la Historia. Se ilustran los puntos mas substanciales que se controvierten en el Discurso sobre el voto de Santiago, escrito contra la obra intitulada Diploma de Ramiro I, y puede servir de apéndice: su autor el Licenciado D. Francisco Rodriguez, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte, y Diputado general de la provincia de Extremadura. Se vende, con el referido Discurso, en la librería de Sancha, calle del Lobo, y en la de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; y dentro de pocos dias en Sevilla en la de la viuda de Hidalgo y Sobrino, en Cádiz en la de Pajáres, y en el Ferrol en la de Layne.

Respuesta del Aragonés aficionado á las antigüedades de su Reyno, al Entretenimiento I del tomo xx de la Historia crítica de España, en defensa del Real panteon y archivo de S. Juan de la Peña, y de un diploma de S. Salvador de Oña, por D. Fr. Andres Casaus y Torres, ántes Monge de aquel Monasterio, y ahora Abad del Real de S. Pedro de Camprodón, individuo de la Real Academia de la Historia: un tomo en 4.º Se hallará en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; en Zaragoza en las de Polo, Monge y Yagüe, en Barcelona en las de Sierra y Olivares, y en Pamplona en la de Longás.

Historia del luxo y de las leyes suntuarias de España, por D. Juan Sempere y Guarinos: 2 tomos en 8.º marquilla. Se hallará en la librería de Munita, calle de las Carretas.

Estampa del Beato Francisco de Gerónimo, Sacerdote profeso de la Compañía de Jesus, que murió en Nápoles en 11 de Mayo de 1716, y ha sido solemnemente beatificado por nuestro Santísimo Padre Pio VII. Se vende en la librería de Munita, calle de las Carretas; en Pamplona en la de Domingo, y en Cádiz en la de Muñoz.